

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

37322 *PUERTO PIRÁMIDE, SOCIEDAD LIMITADA*

Oferta de asunción de nuevas participaciones.

La Junta General de la entidad, en sesión celebrada el treinta de septiembre de 2009, ha acordado por unanimidad de los asistentes aumentar el capital social en la cantidad de 474.376 euros, dejándolo establecido en la suma de 477.386 euros, mediante la emisión de 78.800 nuevas participaciones de 6,02 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente desde la 501 a la 79.300, ambas inclusive, para su suscripción y desembolso.

Se establece para la suscripción y desembolso de los títulos, por parte de los actuales socios, en ejercicio del derecho de suscripción preferente recogido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, mediante el ingreso de la aportación dineraria en efectivo en la caja social o mediante transferencia en la cuenta abierta a nombre de la sociedad en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Si transcurrido este plazo de un mes no se hubiera suscrito íntegramente la totalidad de las participaciones emitidas, el Órgano de Administración procederá a convocar inmediatamente Junta Extraordinaria con objeto de acordar la disolución de la sociedad.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de diciembre de 2009.- El Administrador solidario, Carlos Alberto Rocca.

ID: A090093269-1